

25-26

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA
ESPAÑOLAS
OPTATIVAS CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



MORFOSINTAXIS HISTÓRICA

CÓDIGO 64019043

UNED

25-26

MORFOSINTAXIS HISTÓRICA

CÓDIGO 64019043

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MORFOSINTAXIS HISTÓRICA
CÓDIGO	64019043
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS - OPTATIVAS - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO DE FACULTAD DE FILOLOGÍA (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	5
HORAS	125.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Morfosintaxis Histórica* tiene por objeto el estudio de los componentes morfológico y sintáctico del español desde un punto de vista diacrónico. Con ella se pretende que el estudiante advierta y comprenda los fenómenos morfológicos más representativos que han tenido lugar desde los orígenes de nuestra lengua hasta hoy. Es, por tanto, esta materia imprescindible para aquellos alumnos que deseen conocer la historia interna del español, cuyo estudio habrá comenzado con *Fonética y Fonología Históricas*, en el tercer curso del Grado.

La asignatura *Morfosintaxis Histórica* se encuentra entre las optativas del Grado en Lengua y Literatura Españolas y se imparte en el segundo cuatrimestre del tercer o cuarto curso, con 5 créditos ECTS asignados. Forma parte de la Materia 4 del Plan de estudios “Perspectiva diacrónica”, a la cual pertenecen también otras dos asignaturas obligatorias: *Introducción a la historia de la lengua española*, en segundo curso, y la mencionada *Fonética y Fonología Históricas*, en el tercer curso. Esta y *Morfosintaxis Histórica* estudian la estructura interna del español, es decir, los cambios lingüísticos, fonéticos y morfosintácticos, que ha experimentado nuestra lengua a lo largo del tiempo.

El hecho de que sea optativa no significa que se trate de una asignatura secundaria; al contrario, se trata de una materia muy importante si el estudiante quiere obtener una formación diacrónica completa; es necesaria, además, como base para la *Sintaxis sincrónica*. Por tanto, resulta ineludible para conseguir una sólida formación lingüística hispánica.

En el segundo curso, el estudio de *Introducción a la historia de la lengua española* ha proporcionado al alumno conocimientos básicos sobre la evolución externa de nuestro idioma y ciertas nociones sobre su historia interna, organizada en los distintos planos de análisis: fónico, morfosintáctico y léxico-semántico. En el tercer curso, *Fonética y Fonología Histórica* se ha centrado en el estudio diacrónico del plano fónico (a través de la *fonética* y

de la *fonología históricas*). Quedaría, pues, pendiente de conocimiento el análisis diacrónico del plano morfosintáctico.

El conocimiento de la historia de la lengua española resultaría insuficiente y escaso si se limitara solo al estudio de la fonética y fonología diacrónicas desatendiendo la llamada "gramática histórica", que es propiamente lo medular de una lengua en su desarrollo temporal. Para adquirir un saber, siquiera sucinto o elemental, de cómo el español ha ido conformando en el tiempo los subsistemas nominal (sustantivos, pronombres, adjetivos), verbal (verbos regulares e irregulares) y complementario (adverbios, conjunciones, etc.), se hace necesario recomendar a los estudiantes la conveniencia de elegir la asignatura optativa *Morfosintaxis Histórica*, a fin de acrecentar y consolidar el conocimiento de la lengua española en su paulatina transformación secular.

Las competencias adquiridas en la asignatura resultarán muy útiles para el futuro profesional de la Lingüística y la Filología. Tanto si su campo profesional es la docencia como si se dedica a la investigación, poseer un conocimiento integral de la historia de la lengua le ayudará a explicar los fenómenos clave, ya sean sincrónicos o diacrónicos, tanto en el plano morfológico como en el sintáctico. Por último, el conocimiento de las modernas herramientas de análisis (corpus, aplicaciones en línea, etc.) ayudarán al egresado a planificar su investigación y su docencia.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para poder adentrarse en *Morfosintaxis Histórica*, los alumnos han de poseer un adecuado conocimiento, siquiera básico, de gramática latina y de morfología y sintaxis españolas, que les facilitará comprender la evolución que ha ido experimentando la morfología y la sintaxis desde los comienzos de nuestra lengua hasta la del español moderno. Además, para afrontar con menos dificultades esta asignatura, el estudiante debe haber cursado *Introducción a la historia de la lengua española* y *Fonética y fonología históricas* y poseer conocimientos de latín.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA ELENA AZOFRA SIERRA (Coordinador de asignatura)
eazofra@flog.uned.es
91398-8963
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. María Elena Azofra Sierra

Método de contacto preferente: correo electrónico

Dirección electrónica: eazofra@flog.uned.es

Horario de consultas: jueves, de 10:00 a 14:00 horas; tfno.: 91 398 89 63

Atención diaria en el curso virtual de la asignatura (foros de consultas generales)

Dirección para correo postal:

Dpto. de Lengua Española y Lingüística General

Facultad de Filología; desp. 702

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Paseo de Senda del Rey, 7

28040 Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CGINS01 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en español

CGINS02 - Capacidad de análisis y síntesis

CGINS03 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGINS04 - Capacidad de organizar y planificar el tiempo y los recursos

CGINS05 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio y la profesión

CGINS06 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGINS07 - Habilidades de investigación

CGSIS01 - Capacidad de aprender

CGSIS03 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGSIS04 - Detección de dificultades y resolución de problemas

CGSIS06 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGPER02 - Habilidades personales

CGPER09 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGPER13 - Preocupación por la calidad

CGPER14 - Motivación de logro

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele

encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEDIS22 - Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español.

CEDIS23 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico diacrónico.

CEPRO01 - Capacidad comunicativa de nivel experto.

CEPRO02 - Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos.

CEPRO03 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

CEPRO04 - Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CEPRO05 - Capacidad para obtener, evaluar y sintetizar documentación propia del área.

CEPRO11 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.

CEPRO12 - Capacidad para impartir enseñanzas de lengua española y lingüística en diferentes ámbitos profesionales.

CEPRO13 - Capacidad de investigar en el ámbito de la lengua española y la lingüística.

CEACA01 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas.

CEACA05 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CEACA06 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.

CEACA07 - Capacidad de recibir, comprender y expresar los conocimientos científicos y técnicos en español.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias disciplinares específicas son los siguientes:

1. Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español

- Demostrar capacidad técnica para poder leer y entender textos medievales y de los siglos XVI, XVII y XVIII.
- Argumentar en las cuestiones relacionadas con la historia de la lengua española, según se manifiesta en los textos y documentos.
- Identificar y describir los procesos fundamentales en la constitución morfosintáctica de la lengua española
- Explicar el funcionamiento diacrónico del componente morfosintáctico del español.
- Analizar textos y discursos literarios y no literarios de la historia del español utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.

2. Conocimiento de las técnicas del análisis lingüístico diacrónico

- Emplear con destreza las técnicas de análisis filológico de textos.

Relación de las competencias con los resultados de aprendizaje

Esta asignatura también permite trabajar algunas competencias genéricas del Grado y las áreas que forman parte del Mapa de Competencias Genéricas de la UNED:

1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo
2. Gestión de los procesos de comunicación e información
3. Trabajo en equipo
4. Compromiso ético relacionado con la deontología profesional

Concreción de resultados de aprendizaje específicos

A través del estudio de la asignatura se alcanzarán los conocimientos o aptitudes y capacidades señalados en los puntos A, B y C; los resultados finales correspondientes se destacan en D:

A. Conocimientos disciplinares

1. Conocer las características del estudio diacrónico de la lengua.
2. Conocer las técnicas del análisis lingüístico diacrónico.

B. Destrezas

1. Capacidad para entender y explicar la evolución histórica de los diversos *paradigmas gramaticales: morfología*.
2. Capacidad para aprender las diferentes *construcciones morfosintácticas* de nuestra lengua, teniendo en cuenta la situación latina (sobre todo, latinovulgar) y la situación del español actual.
3. Capacidad para aplicar esos conocimientos teóricos a la *explicación de textos*.
4. Capacidad para desarrollar la técnica del *comentario desde una perspectiva diacrónica*.
5. Capacidad para evaluar y criticar documentos sobre las cuestiones estudiadas.
6. Capacidad para investigar en el campo de la *Historia interna de la lengua española*.
7. Capacidad para leer textos de todas las épocas de la historia del español.

8. Capacidad para analizar textos literarios y no literarios de todas las etapas del español.

C. Actitudes

1. Darse cuenta de la diversidad de lenguas y de los dialectos en la historia del español.

2. Comprender la variedad dialectal de la península Ibérica.

D. Resultados finales

Al finalizar el estudio de *Morfosintaxis histórica*, los alumnos deberán ser capaces de demostrar:

–que conocen la evolución de los pronombres, adjetivos, etc., desde el latín hasta el romance;

–que saben cómo han evolucionado las formas verbales desde el latín hasta el romance;

–que han aprendido la derivación verbal, así como la nominal y la adjetival;

–que pueden llevar a la práctica esta teoría dando la evolución correcta de los pronombres, verbos, etc., latinos hasta el castellano y, eventualmente al revés, del español al latín;

–que poseen habilidad técnica para poder leer, entender e interpretar textos medievales, del Siglo de Oro y de fechas posteriores del español;

–que son competentes para proponer una fecha de redacción del texto propuesto, teniendo en cuenta la morfología nominal, la morfología verbal y la derivación y la composición;

–que son capaces de establecer relaciones entre las obras literarias de una época determinada y el estado evolutivo de la lengua en el plano morfosintáctico;

–que son capaces de emplear con destreza las técnicas de análisis filológico de textos;

–que son capaces de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica de carácter diacrónico.

CONTENIDOS

1.er BLOQUE: INTRODUCCIÓN

Tema 1. Introducción: el cambio gramatical.

Tema 2. Mecanismos y procesos de cambio.

2.º BLOQUE: MORFOSINTAXIS HISTÓRICA NOMINAL

Tema 3. Morfosintaxis histórica nominal

3.er BLOQUE: MORFOSINTAXIS HISTÓRICA VERBAL

Tema 4. Morfosintaxis histórica verbal

4.º BLOQUE: ADVERBIO Y ELEMENTOS DE RELACIÓN

Tema 5. Adverbio y elementos de relación

5.º BLOQUE: SINTAXIS ORACIONAL Y CONSTRUCCIÓN DEL TEXTO

Tema 6. Sintaxis histórica de la oración simple.

Tema 7. De la oración al texto: sintaxis de la oración compuesta y compleja, construcción del texto.

METODOLOGÍA

En el contexto de la educación a distancia que ofrece la UNED, las clases presenciales son sustituidas por los entornos en los que se produce una interacción entre profesor y estudiante. Esta interacción se puede lograr satisfactoriamente proporcionando al estudiante materiales didácticos para el estudio a distancia. En esta materia, se propone un manual básico diseñado específicamente por la profesora para los estudiantes de la UNED. En él pueden encontrar, además de los contenidos teóricos, numerosos comentarios de texto que ayudarán a familiarizarse con esta técnica.

En el curso virtual se ofrecen herramientas de comunicación, consulta y debate, a partir de la bibliografía básica y complementaria. La actividad de los foros es esencial para la progresión en el aprendizaje.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo

5

Duración del examen

120 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite ningún material.

Criterios de evaluación

Todas las actividades de evaluación están destinadas a comprobar que el estudiante ha cumplido sus objetivos de aprendizaje indicados expresamente en cada uno de los bloques temáticos. Los criterios de evaluación, que corresponderán a los resultados de ese aprendizaje, deben hacerse patentes por medio de:

- **Uso y manejo correcto de las nociones y los conceptos aprendidos.**
- **Explicación adecuada y coherente de los fenómenos morfosintácticos y sus procesos en el comentario de texto.**
- **Datación de un texto, justificada a partir del comentario gramatical.**
- **Identificación y ejemplificación apropiadas.**
- **Argumentación fundamentada, estructurada y congruente.**

Y, entre las competencias previas que se le suponen al alumno, debe figurar el correcto uso instrumental del español. Por ello, en la calificación de las pruebas de evaluación se ponderará también este aspecto, que podrá influir negativamente en la calificación final si el estudiante no muestra la destreza lingüística exigible a un universitario. Ha de tenerse en cuenta, en todo caso, que se prestará especial atención a esta corrección idiomática, cuya deficiencia podría determinar una baja o insuficiente calificación final.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

La Prueba Presencial (PP) consiste en un examen realizado en un Centro Asociado de la UNED, de acuerdo con el calendario oficial establecido a tal efecto y que será necesario aprobar para poder añadirle las puntuaciones de la evaluación continua, en caso de haber optado por ella y cumplimentado la prueba correspondiente.

El examen de *Morfosintaxis histórica* constará de varias preguntas de desarrollo, de carácter teórico o teórico-práctico, sobre los contenidos de los distintos bloques de la materia. El número de cuestiones estará entre 4 y 6, y la valoración de cada una dependerá de su dificultad. Siempre habrá alguna pregunta orientada a comentar brevemente aspectos destacados de un texto y otra pregunta en la que se pedirá fechar ese mismo texto, argumentando los motivos de la datación que se propone a partir de las características morfosintácticas del texto.

Se recuerda que en la prueba presencial no se podrá utilizar ningún material.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

Para que el estudiante pueda comprobar los resultados de su quehacer diario con mayor facilidad, modificar o confirmar sus estrategias de trabajo, y ver reconocido este trabajo diario en su evaluación final, se ha previsto la existencia de una prueba de evaluación continua (PEC), previa a la evaluación final, que se presentará en la semana indicada en la planificación general de la asignatura, en fechas que se anunciarán con antelación.

La PEC consistirá en la realización, sobre un texto breve, de un comentario de las características morfosintácticas de algunos fragmentos señalados. Se pedirá asimismo fechar el texto y justificar esa datación a partir de las características morfosintácticas. Esta práctica será muy similar a la que tendrán que realizar en el examen final.

Esta PEC, que tiene carácter voluntario, podrá aportar un máximo de 2 puntos a la calificación final de la asignatura, siempre que esta sea positiva, esto es, aprobado o superior.

Al no ser obligatoria la PEC, el alumno podrá obtener la calificación máxima directamente de la prueba final (EXAMEN).

Criterios de evaluación

Todas las actividades de evaluación están destinadas a comprobar que el estudiante ha cumplido sus objetivos de aprendizaje indicados expresamente en cada uno de los bloques temáticos. Los criterios de evaluación, que corresponderán a los resultados de ese aprendizaje, deben hacerse patentes por medio de:

- **Uso y manejo correcto de las nociones y los conceptos aprendidos.**
- **Explicación adecuada y coherente de los fenómenos morfosintácticos y sus procesos en el comentario de texto.**
- **Datación de un texto, justificada a partir del comentario gramatical.**
- **Identificación y ejemplificación apropiadas.**
- **Argumentación fundamentada, estructurada y congruente.**

Y, entre las competencias previas que se le suponen al alumno, debe figurar el correcto uso instrumental del español. Por ello, en la calificación de las pruebas de evaluación se ponderará también este aspecto, que podrá influir negativamente en la calificación final si el estudiante no muestra la destreza lingüística exigible a un universitario. Ha de tenerse en cuenta, en todo caso, que se prestará especial atención a esta corrección idiomática, cuya deficiencia podría determinar una baja o insuficiente calificación final.

Ponderación de la PEC en la nota final	20%
Fecha aproximada de entrega	23/04
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Se obtendría ponderando los resultados del examen final fundamentalmente (80% de la calificación) y los de la evaluación continua (20%), si se hubiera optado por ella. De esta forma se podrán evaluar no solo los conocimientos adquiridos demostrados en el examen, sino también las habilidades y actitudes desarrolladas en las actividades que integran la evaluación continua. La fórmula será: $[NOTA\ EXAMEN \times 0,8] + [NOTA\ PEC \times 0,2] = NOTA\ FINAL$.

En caso de que el resultado de la aplicación de la fórmula prevista fuera inferior a la nota del examen, no se tendrá en cuenta la nota de la PEC; en ese caso, la nota final sería la nota del examen.

En caso de haber excluido el alumno la realización de la PEC, puesto que es voluntaria, solo el resultado del examen o prueba final le proporcionará, de modo exclusivo (100%), la calificación final de la asignatura.

La nota de la PEC se guardará para la convocatoria extraordinaria.

Advertencia final (NO ESPECÍFICA PARA ESTA ASIGNATURA)

Plagio. Se considera plagio el uso de cualquier información sin reconocer la fuente, incluso si se parafrasea (véase información y formas de evitarlo en este enlace). Las PEC serán sometidas a herramientas antiplagio (VERIFICATIO y/o TURNITIN) para comprobar si hay plagio y, en tal caso, de qué envergadura. A la luz del informe ofrecido por estas herramientas, se aplicarán penalizaciones de nota dependiendo de la gravedad, y, en su caso, se comunicará al Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección (CPRI) de la UNED. Presentar una PEC copiada de otra fuente en todo o parte es una forma de plagio de la [suprimir] extrema gravedad, y conllevará sanciones administrativas y suspenso automático.

Inteligencia Artificial. Aunque la IA puede resultar útil como ayuda complementaria para redactar y ordenar ideas, no puede sustituir el trabajo propio (véase información elaborada por la UNED sobre el uso de la IA en este enlace). Para garantizar que se desarrollan de manera adecuada las competencias de investigación, análisis y escritura académica, no está permitido en absoluto el uso de IA en la realización de las PEC en esta asignatura. Por tanto, los trabajos serán también sometidos a herramientas que identifican el uso de IA (TURNITIN y aplicaciones de detección de IA).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436258745

Título:MORFOSINTAXIS HISTÓRICA DEL ESPAÑOL: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA2009

Autor/es:Azofra Sierra, M.^a Elena ;

Editorial:Cuadernos de la UNED. UNED

Este manual sirve para preparar tanto la parte teórica como la práctica del comentario de textos. Se complementará con materiales en el curso virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788434482654

Título:GRAMÁTICA HISTÓRICA DEL ESPAÑOL2006

Autor/es:Penny, Ralph John ;

Editorial:Editorial Ariel, S.A.

En el manual de la asignatura tienen información detallada de la bibliografía adicional que pueden consultar para cada tema.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Esta asignatura cuenta con el **curso virtual en la plataforma Ágora** como recurso fundamental. Los estudiantes dispondrán de páginas específicas de foros, recursos, orientaciones para la PEC y para el examen final, entre otros materiales. Es imprescindible la consulta de la **Guía docente** y de todas las orientaciones que se proporcionen en el curso virtual de la asignatura a lo largo del cuatrimestre.

Para la comunicación particular, la **forma de contacto preferente** con el equipo docente será el **correo electrónico** de la coordinadora de la asignatura (eazofra@flog.uned.es).

Conviene recordar que **debe declararse expresamente el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG)** para la elaboración de trabajos académicos derivados del desarrollo de la asignatura, salvo indicación expresa en contrario por parte del equipo docente. En cualquier caso, sobre las posibilidades y límites en el uso de este tipo de herramientas en la UNED, puede consultarse la *Guía* sobre la IAG en la página web del Vicerrectorado de Innovación Educativa.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.